

Los árboles singulares de
GRAN CANARIA

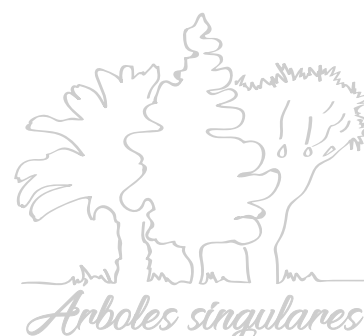
Pinos del Barranco de la Virgen

Pinus canariensis



DATOS TÉCNICOS

Denominación: Pinos del Barranco de la Virgen
 Nombre científico: *Pinus canariensis*
 Localización: Barranco de la Virgen
 Municipio: Valleseco
 Espacio protegido: Zona Especial de Conservación Barranco de la Virgen y Parque Rural de Doramas
 Propiedad: Privado
 Visitable: Si
 Acceso: Fácil

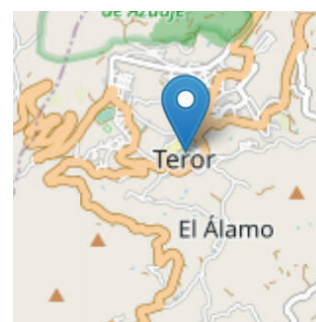


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Diámetro base	Diámetro 1,30	Perímetro 1,30	Altura	Diámetro copa	Edad estimada
1,40 m	1,30 m	3,90 m	36 m	22 m	>200 años

SINGULARIDAD

En el Parque Rural de Doramas, en el Barranco de la Virgen, destacan en el paisaje dos pinos canarios, el primero con una altura de 36 metros y un perímetro de más de 4 metros, y el segundo que llega a los 32 metros de altura y 3,90 de perímetro. Cercanos a un camino real y a unas casas de bella factura tradicional dedicadas al turismo rural, entre robles y castaños, estos antiguos pinos lucen sus formidables envergaduras. Después de la Conquista de Gran Canaria en 1483 se procedió a establecer el reparto de aguas y tierras entre los vencedores. El agua del interior de la isla benefició a los propietarios de las plantaciones de caña de azúcar de la costa que construyeron, a principios del siglo XVI, una acequia que iba desde el propio barranco hasta Fingas y Arucas. Con posterioridad, las tierras quedaron repartidas entre la Heredad de Aguas de Arucas y Fingas, la Marquesa de Arucas y la Iglesia del Pino. Como a la Iglesia del Pino se le concedió en 1767 una Data para mantener la basílica, el barranco recibió el nombre de Barranco de la Virgen. En el siglo XIX se construyeron en los márgenes del cauce fincas señoriales, con sus respectivas casonas de arquitectura tradicional. Entre ellas destacan la Finca del Cercado, la del Morro, la de la Peña y la de la Heredad, además de los tres molinos que funcionaban con el agua del barranco que corría por la acequia.



FICHA TÉCNICA | PINOS DEL BARRANCO DE LA VIRGEN